



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO: 2015-17-01-06-P005231

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
TAYMULLAH CIA LTDA.**

OTORGADA POR: BONNYE MICHELA CEVALLOS ROSILLO

A FAVOR DE: EDWIN ARNOLD CEVALLOS ARELLANO

CUANTÍA: USD \$ 500,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes diez y seis (16) de octubre del año dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de cedente, BONNYE MICHELA CEVALLOS ROSILLO, por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionario EDWIN ARNOLD CEVALLOS ARELLANO, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estados civil divorciada y casado, respectivamente,

domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga el contrato de cesión de participación que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte la señora **BONNYE MICHELLE CEVALLOS ROSILLO**, por sus propios derechos, a quien en adelante se podrá denominar como la **CEDENTE**; y por otra parte, el señor **EDWIN ARNOLD CEVALLOS ARELLANO**, por sus propios derechos, a quien en adelante se podrá denominar como el **CESIONARIO**.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada y casado, respectivamente, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos.Uno.- La compañía TAYMULLAH CIA LTDA.se constituyó mediante escritura pública otorgada el siete de octubre del dos mil ocho ante la Abogada María Piedad Martínez, Notaría Suplente Quinta del cantón Ambato, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y seis de noviembre del dos mil ocho.- Dos.Dos.- Mediante escritura pública celebrada el nueve de enero del dos mil trece ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diez de abril del dos mil catorce, la empresa TAYMULLAH CIA LTDA. aumentó su capital social y reformó su estatuto.- Dos.Tres.- La



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía TAYMULLAH CIA LTDA. en sesión llevada a cabo el dieciséis de octubre

del dos mil quince resolvió por unanimidad autorizar la cesión de participaciones constante en el presente instrumento.- **TERCERA.-**

CESION DE PARTICIPACIONES.- La CEDENTE en forma libre y voluntaria procede a ceder a favor del CESIONARIO la cantidad de quinientas participaciones que mantiene en el capital social de la compañía TAYMULLAH CIA LTDA..- La CEDENTE declara haber recibido de parte del CESIONARIO el valor de Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 500,00).- En virtud de esta cesión de participaciones, el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía TAYMULLAH CIA LTDA. queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	PORCENTAJE
Edwin Arnold Cevallos Arellano	US\$ 3.500	3.500	US\$ 1	70%
Frescia María Matilde Rosillo Veintimilla	US\$ 500	500	US\$ 1	10%
Edwin David Cevallos Rosillo	US\$ 500	500	US\$ 1	10%
María Fernanda Cevallos Rosillo	US\$ 500	500	US\$ 1	10%
TOTAL	US\$ 5.000	5.000		100%

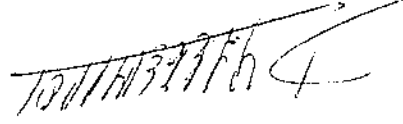
CUARTA.- CUANTIA.- La cuantía del presente contrato es de Quinientos

Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 500,00).- **QUINTA.-**
ACEPTACION.- Las partes aceptan el total contenido del presente
contrato por ser hecho en seguridad de sus intereses.- **SEXTA.- RAZON**
Y MARGINACION.- De la presente escritura pública se sentará razón al
margen de la escritura de constitución de la compañía TAYMULLAH CIA
LTD.A. otorgada el siete de octubre del dos mil ocho ante la Abogada
María Piedad Martínez, Notaria Suplente Quinta del cantón Ambato.-
Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
para la plena validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**
firmada por el Doctor Ramiro Baca López, Abogado con matrícula
profesional número cinco mil trescientos sesenta y cinco del Colegio de
Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura
pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los
comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las
cláusulas para constancia de lo cual firman en unidad de acto de todo lo
cual doy fe.-

Mabs/mabs

BONNYE MICHELA CEVALLOS ROSILLO

C.C. 170416894



EDWIN ARNOLD CEVALLOS ARELLANO

C.C. 1700915679

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta, cantón Quito

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
EMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 1700915679

CIUDADANÍA
APPELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS ARELLANO
EDWIN ARNOLD
ESTADO DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1942-01-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
PRESENTE MARIA MATILDE
ROBILLO VENTIMILLA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APROBACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL PACIENTE
CEVALLOS MANUEL
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARELLANO LUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
QUITO
2012-02-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-06

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MÉDICO

E20435222





006
006 - 0187
NÚMERO DE CERTIFICADO
CEVALLOS ARELLANO EDWIN ARNOLD

1700915679
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
IRAGUITO
PARROQUIA

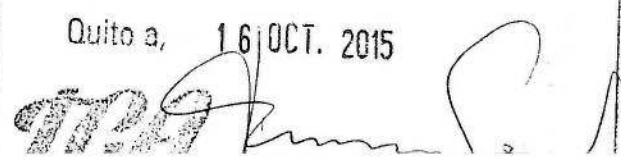
1
4
ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s).

Quito a, 16 OCT. 2015



NOTARIA SEXTA- EN EJERCICIO DE LA LEY NOTARIAL QGY FE
 que la fotocopia que acompaña sea verdadera con el
 ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a, 16 OCT. 2015

[Firma]

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

003 - 0084
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 CEVALLOS ROSILLO BONNYE MICHELLE
 Cédula 1704116894

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

CIRUNSGORPICH
 PARROQUIA
 ZONA 1

13 PRESENTANTE DE LA JUNTA

2014-02-11
 2014-02-11
 QUITO
 ROSILLO FRESCOYA MARIA MATEUS
 CEVALLOS EDWIN ARNOLD
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 EMPLEADO PRIVADO
 RACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

2014-02-11

170411689-4

CIUDADANIA
 ALIADOS VENEZOLANOS
 CEVALLOS ROSILLO
 BONNYE MICHELLE
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-08-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 DIVORCIADA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TAYMULLAH CIA LTDA.
Celebrada el 16 de octubre de 2015**



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de octubre del dos mil quince, a las once horas, en el Salón de Eventos ubicado en el Primer Piso de las Torres de Suite, ubicadas en la Avenida Orellana 1172 y Avenida Amazonas, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **TAYMULLAH CIA LTDA.**

En vista de la ausencia de la Presidenta de la compañía, se designa como Presidente ad-hoc de esta Junta al señor Juan Andrés Naranjo Martínez y como Secretario, actúa el señor Edwin Arnold Cevallos Arellano, Gerente de la empresa.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente listado:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	Y NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	PORCENTAJE
Edwin Arnold Cevallos Arellano	US\$ 3.000	3.000	US\$ 1	60%
Frescia Maria Matilde Rosillo Veintimilla representada por Edwin David Cevallos Rosillo	US\$ 500	500	US\$ 1	10%
Bonnye Michela Cevallos Rosillo	US\$ 500	500	US\$ 1	10%
Edwin David Cevallos Rosillo	US\$ 500	500	US\$ 1	10%
María Fernanda Cevallos Rosillo representada por Edwin David Cevallos Rosillo	US\$ 500	500	US\$ 1	10%
TOTAL	US\$ 5.000	5.000		100%

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer y aprobar el mismo:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones.

Toma la palabra la señora Bonnye Michela Cevallos Rosillo y manifiesta su voluntad de ceder y transferir a favor del señor Edwin Arnold Cevallos Arellano la cantidad de quinientas participaciones de un dólar cada una.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los socios resuelven por unanimidad autorizar a la señora Bonnye Michela Cevallos Rosillo para que proceda a ceder y transferir a favor del señor Edwin Arnold Cevallos Arellano la cantidad de quinientas participaciones de un dólar cada una.

Una vez perfeccionada la cesión de participaciones aprobada por la Junta, el capital social de la compañía TAYMULLAH CIA LTDA. estará distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	PORCENTAJE
Edwin Arnold Cevallos Arellano	US\$ 3.500	3.500	US\$ 1	70%
Frescia Maria Matilde Rosillo Veintimilla	US\$ 500	500	US\$ 1	10%
Edwin David Cevallos Rosillo	US\$ 500	500	US\$ 1	10%
Maria Fernanda Cevallos Rosillo	US\$ 500	500	US\$ 1	10%
TOTAL	US\$ 5.000	5.000		100%

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todas las participaciones concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las once horas treinta minutos.

Edwin Arnold Cevallos Arellano
SOCIO - SECRETARIO

Edwin David Cevallos Rosillo
SOCIO

Frescia Maria Matilde Rosillo Veintimilla
Representada por Edwin David Cevallos Rosillo
SOCIA

Juan Andres Narajo Martinez
PRESIDENTE

Maria Fernanda Cevallos Rosillo
Representada por Edwin David Cevallos Rosillo
SOCIA

Bonnye Michela Cevallos Rosillo
SOCIA



Factura: 001-002-000012621



20151701006P05231

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701006P05231						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS ROSILLO BONNYE MICHELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704116894	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS ARELLANO EDWIN ARNOLD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700915679	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE 500 PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA TAYMULLAH CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 500.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO



Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
Firmado copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 10 OCT. 2015

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta - Quito D.M.



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



RAZÓN: Con fecha veintidós de octubre de dos mil quince, tomo nota al margen de la escritura de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada celebrada en esta notaría el Martes siete de octubre de dos mil ocho, folio 49769 a 49781, sobre la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía TAYMULLAH Cía. Ltda., otorgada por la Sra. **BONNYE MICHELA CEVALLOS ROSILLO** a favor del Sr. **EDWIN ARNOLD CEVALLOS ARELLANO**, celebrada el viernes dieciséis de octubre de dos mil quince, ante la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito. De todo lo cual doy FE.



Mónica Armas Meléndez

LA NOTARIA

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
☎ 2427027

A M B A T O

EN BLANCO
EN BLANCO
EN BLANCO



Factura: 003-002-000018052

20151801005002510

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20151801005002510

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-10-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P07010

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NARANJO MARTINEZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791156099001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05231

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON AMBATO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 71951



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	49772
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1036
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /16/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAYMULLAH CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 500 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A EL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4326 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

